

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

Republica Argentina

R-DNAT-2007-1228

SALTA, 05 de diciembre de 2007

Expediente N° 10.930/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción a la cátedra Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, por parte de la Ing. Elsa Patricia Soria; y

CONSIDERANDO:

Que el docente de la cátedra - Ms. Lucio Leonardo Yazlle - se ha expedido favorablemente a fs. 17 y asume la responsabilidad de dirigir a la Ing. Soria en su trabajo de adscripción.

Que la Escuela de Recursos Naturales eleva la propuesta del Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación del trabajo de adscripción del mencionado profesional.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** a la cátedra **ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Escuela de Recursos Naturales a la **Ing. ELSA PATRICIA SORIA - DNI N° 31.193.662** por el término de Un (1) año a partir del **12 de diciembre de 2007** - "Ad Honórem" - con cargo a lo establecido en la Res. N° 208/85 FCN, bajo la dirección del Ms. Lucio Leonardo Yazlle.

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: **"Investigación y desarrollo de indicadores para evaluar el desempeño ambiental de la actividad minera, en la Provincia de Salta"**.

ARTICULO 3°.- INDICAR que el **TRIBUNAL EXAMINADOR** que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo de Adscripción de la Ing. Soria, es el que se detalla a continuación:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

Republica Argentina

R-DNAT-2007-1228

SALTA, 05 de diciembre de 2007

Expediente N° 10.930/07

Titulares: **Ms. Lucio Leonardo YAZLLE**
 Ms. Juan José SAUAD
 Ing. José ARAMAYO

Suplentes: **Ing. Ana María PONTUSSI**
 Ing. Marcelina PICÓN MATORRAS
 Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ
 Ing. Diego MÉNDEZ MACÍAS

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Interesada, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Natuales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales